

## FORMULARIO DE SUSTITUCIÓN DE CONTADOR DE AGUA POR FIN DE VIDA ÚTIL

D./Dña. \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_ y domicilio de suministro, C/ \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_, número de teléfono móvil \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_, siendo titular de la póliza de suministro de agua (a rellenar por EMALSA) \_\_\_\_\_, **MANIFIESTO QUE:**

Habiendo sido informado/a por EMALSA de la entrada en vigor a partir del 24 de octubre del 2020 de la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico por parte del Estado de determinados instrumentos de medida, **elijo la siguiente modalidad** :

**A. Delegar** en la entidad EMALSA, el cambio del contador de agua del domicilio abajo indicado tras superarse el periodo de vida útil.

- En este caso, le ofrecemos la posibilidad de fraccionar los pagos de este servicio, sin ningún tipo de interés ni coste adicional para usted, siendo necesario marcar esta casilla , ser el titular de la póliza y tener el pago del suministro domiciliado. **(no aplicable a patrones de comunidades de propietarios).**
- En cuanto al fraccionamiento será realizado en 4 cuotas mensuales, advirtiéndole que en la primera cuota que se abone, se incluirá tanto el importe del recibo bimestral como el primer pago por el fraccionamiento de plazo efectuado.
- **Además, si usted se encuentra en situación de riesgo de exclusión social, acredite mediante la certificación de los servicios sociales competentes, su condición actual y será exonerado del pago de los servicios que usted está delegando en EMALSA mediante este formulario.**

**B. Asumir** las responsabilidades inherentes a las actuaciones, operaciones y gestiones referentes a la vida útil del contador de agua del domicilio indicado.

**(\*) Debe marcar una de las dos casillas (A o B).**

El coste de los servicios prestados por EMALSA será el que se recoge en las tarifas de servicio y anexas, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. y vigentes en el momento de la ejecución del servicio

En Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_.

FIRMA: \_\_\_\_\_

### Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S.A., AVDA. JUAN CARLOS I, Nº29 - 2ª y 3ª PLANTA, CP 35019, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Las Palmas).

Puede obtener información ampliada, así como los datos de contacto de nuestro Delegado de Protección de Datos en la "Política de Privacidad" de nuestra página web: [www.emalsa.es](http://www.emalsa.es)

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).